

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA -UNISABANETA-
2017**

ACUERDO NÚMERO 004 DE 2017
(Abril 7 de 2017)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 003 del 14 de Marzo de 2014, y se adopta el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria de Sabaneta - UNISABANETA-.

El Consejo Directivo de la Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto General, en atención a las políticas por parte de la Asamblea de Corporados, y;

CONSIDERANDO

Que las Instituciones de Educación Superior en Colombia, según la Ley 30 de 1992, deben estructurar un Proyecto Educativo Institucional -PEI-;

Que el PEI basado en una misión, una visión, una filosofía, y unos principios institucionales, propone un marco de acción que permita dar cuenta de la formación integral de los ciudadanos que ingresan a la educación superior y;

Que el PEI debe reflejar claramente las estructuras y estrategias por medio de las cuales se garantiza un servicio educativo pertinente, extensión y proyección social e investigación con calidad, que posibiliten la creación, estructuración y transmisión del conocimiento en múltiples formas y expresiones, y genere posibles propuestas de soluciones a las necesidades del orden local, región y nacional.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.: Modificar y adoptar el nuevo Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, en los siguientes términos, y el cual rige a partir de la fecha de su expedición:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-

1. Filosofía Institucional

La educación ha estado sometida a las presiones de las transformaciones sociopolíticas, económicas, científicas y tecnológicas que se presentan en el nuevo orden mundial y que se han denominado como las cuatro dimensiones del cambio estructural propias de las sociedades modernas. Los avances científicos, en las tecnologías de la información y las comunicaciones, el cambio en el reparto de la actividad económica entre los diferentes sectores económicos y redistribución de las ocupaciones, la acelerada internacionalización de las sociedades y la economía, inciden en el aumento de los niveles de educación y en las bases de conocimiento de las sociedades (Acosta, Arcila, Quesada, Mejía, Salcedo, Maldonado, Murcia & Barrera, 2004).

Lo anterior ha implicado el desarrollo de tres tendencias básicas en la educación superior en el mundo: el desarrollo del conocimiento, los procesos de innovación, y la capacidad de aprender, entre las cuales juegan un papel central los procesos de innovación. En tal sentido la Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA- reconoce las demandas de la sociedad contemporánea, deseando aportar de manera reflexiva y proactiva en el análisis de los diferentes problemas que se presentan en las zonas que impacta por medio del desarrollo de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior -IES-, y en donde sus graduados tengan competencias para participar en el cambio social que se requiere.

Es así como la Institución comparte las convicciones de las IES en el sentido que éstas deben constituirse en comunidades académicas y científicas, que desarrollan nuevas metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje y con una constante investigación para el beneficio de la comunidad, de conformidad a las orientaciones de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (Unesco, 1998) y de la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (Unesco, 2014), en cuanto a su labor de educar para formar y realizar investigaciones desde una perspectiva ética, responsable y social.

UNISABANETA tiene como tarea fundamental construir comunidad académica mediante la articulación de estructuras curriculares, programas, proyectos y actividades dirigidas a dinamizar la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, de manera competitiva y en búsqueda de la excelencia académica, sin perder de vista el contexto social, la cobertura y la interdisciplinariedad, dentro de un marco de democracia, libertad y dignidad humana.

Con lo anterior UNISABANETA se reconoce a sí mismo como una IES de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, erigida para la profesionalización y cualificación a la comunidad del sur del Valle del Aburrá y la región del Suroeste Antioqueño principalmente; con una flexibilidad que permite la formación de profesionales para el liderazgo y promotores de la convivencia pacífica y del desarrollo sostenible de la región y del país, en concordancia con las tendencias globales del siglo XXI, retribuyéndole a la sociedad y aportándole a la región y el país en la construcción de una sociedad más pacífica, más justa, equitativa y en pro del desarrollo sostenible.

La filosofía bajo la cual UNISABANETA desarrolla sus procesos misionales y de apoyo, se encuentra fundamentada en una modalidad humanística en donde los valores y principios institucionales no se conciben desde la enseñanza, sino como vivencia en todos los espacios y eventos del quehacer institucional, que inscribe la formación en la diversidad basándose en principios como la equidad y la justicia social, que le permitan a los estudiantes y egresados ser capaces de abordar situaciones complejas, y a su vez contribuyan al crecimiento de su entorno familiar y social.

1.1. Misión

La Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, es una institución emprendedora y de innovación, para la construcción y transferencia del conocimiento, desde el orden local y regional, con perspectiva social de su extensión y comprometida con la construcción de un país más pacífico, más justo, más solidario y con una conciencia social y ecológica.

1.2. Visión

La Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, se propone ser reconocida como una institución emprendedora, con programas de excelencia para la construcción de un país caracterizado por la paz, la inclusión, la justicia y la conciencia social y ecológica.

1.3. Principios Institucionales

Consciente de los desafíos que se plantean desde los objetivos institucionales y de la exigencia de formar integralmente al ser humano de hoy “en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” (Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 67), UNISABANETA se orientará de acuerdo con los siguientes principios:

- **Autonomía:** Entendida como la posibilidad que tiene la institución de pensarse por sí misma, orientada por su visión y misión, de gobernarse responsablemente y de desarrollar la academia con fundamento en el conocimiento científico y cultural por medio de la investigación, la docencia y la extensión y proyección social.
- **Equidad:** El ingreso libre y voluntario a la formación superior por parte de la comunidad, respetando la pluralidad de pensamiento, raza o credo.
- **Excelencia:** Permanente búsqueda del conocimiento y de la excelencia académica y gestión administrativa, que garanticen servicios académicos de alta calidad para la comunidad.
- **Solidaridad:** Como el eslabón que permite una construcción colectiva y de ayuda mutua de conocimiento de cara a las necesidades y problemas sociales.
- **Innovación:** Entendida como la utilización de los adelantos tecnológicos en los procesos de formación e investigación, de tal manera que los profesores y estudiantes estén a la vanguardia de los retos sociales y del conocimiento.
- **Liderazgo:** Crea personas proactivas y con sentido de pertenencia, utilizando los recursos necesarios que posibiliten el desarrollo humano integral.
- **Proyección:** Fomentar los procesos de formación desde una praxis permanente, de tal manera que tanto la teoría, como la práctica sean los principales soportes de una construcción de conocimiento pertinente a las necesidades del entorno.
- **Formación Integral:** Reconocer el carácter histórico de cada individuo y convertir cada experiencia en fuente de conocimiento y en vivencia interior.
- **Proyección social:** Concibe su servicio educativo con un alto sentido social y compromiso comunitario para el cumplimiento del mandato consignado en su Visión y Misión.
- **Prospectiva:** La capacidad de anticipar los acontecimientos nos permite prever oportunamente los cambios y tendencias del entorno y ajustar los planes y estrategias de acuerdo con las demandas humanas, empresariales y culturales.
- **Diálogo:** El establecimiento de manera permanente de una comunicación en el interior de la institución e interinstitucional con los diferentes sectores, que propicie la retroalimentación a los procesos de formación, investigación, cooperación, internacionalización y transferencia del conocimiento.

1.4. Valores Institucionales

La Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, como colectivo humano de carácter laico, tiene valores que orientan y dan contenido a su actividad, los cuales, sin estar jerarquizados, forman parte de la filosofía y de los principios institucionales:

- **Verdad:** Para la Institución la educación tiene un inevitable compromiso con la verdad en los distintos campos del saber, lo cual habilita al ser humano para construir su mundo y desempeñarse adecuadamente en el mismo.
- **Honestidad:** La Institución se debe distinguir por la rectitud, el decoro y la honradez en todas las actividades y dimensiones que demanda el proceso educativo.
- **Justicia:** Entendida por la Institución como la medida del trato justo, equitativo, digno y participativo.
- **Dignidad humana:** Para la Institución ésta parte por reconocer en cada quien su condición esencial, respetando en todo momento su individualidad.
- **Bien común:** La Institución es consciente que no se puede ser miembro de una comunidad sin participar proactivamente en ella. Además que involucra los otros valores y permite la búsqueda de la paz, el orden y la convivencia humana.

1.5. Objetivos Institucionales

La Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, además de lo contemplado en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 30 de 1992 de Colombia, tiene los siguientes objetivos:

- a) Contribuir al mejoramiento del entorno, mediante el estudio y posibles propuestas de solución a los problemas sociales y que se relacionen con la dignidad de la persona humana, la práctica de la cultura de la paz, la justicia, la defensa del medio ambiente, el mejoramiento de la calidad de vida y una distribución equitativa de los recursos.
- b) Formar integralmente a la comunidad universitaria para el ejercicio de la autonomía intelectual, moral y social.
- c) Fortalecer la integración de los saberes y de los servicios educativos, por medio de acciones interdisciplinarias e interinstitucionales.

- d) Propender por la calidad académica mediante la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, desde el orden local, regional y nacional en las áreas del conocimiento propias de la institución.
- e) Desarrollar en los estudiantes la actitud y capacidad de autogestión, emprendimiento e innovación, en cuanto a la comprensión y búsqueda de posibles soluciones a los problemas sociales y económicos del país.

2. Análisis del Entorno

La Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, es consciente de los cambios suscitados en la educación superior por causa del proceso de la globalización que se viene dando desde 1990, tomando este fenómeno más fuerza en la primera década del siglo XXI. Este proceso tiene como consecuencia que las Instituciones de Educación Superior deben mantenerse alertas a dichos cambios, para poder graduar personas con competencias y conocimientos pertinentes en las diferentes áreas del saber.

En relación a lo anterior la Unesco, en las conferencias mundiales sobre la Educación celebrada en el año 1998 y en el 2014, declara que en los albores del nuevo siglo se presenta una demanda de la educación superior sin precedentes, la cual se encuentra acompañada de una diversificación de la misma y una mayor toma de conciencia sobre la importancia que reviste para el desarrollo sociocultural y económico, frente a lo cual las nuevas generaciones deben estar preparadas a partir de competencias, conocimientos e ideales, que su vez se orienten al desarrollo sostenible. En este contexto UNISABANETA se proyecta como una institución que ofrece el servicio de educación superior, partiendo de las necesidades sociales, económicas y culturales del entorno, con base en el contexto regional, nacional e internacionales.

2.1. Contexto Internacional

La educación superior se encuentra enmarcada en una serie de tendencias que hacen parte del alcance de las competencias necesarias para afrontar los cambios que trae el desarrollo, las cuales siguiendo a Guri (2007), citada en Universidad de la Guajira (2013), se pueden clasificar en tres grupos:

1. la inserción de la educación superior en los mercados globales, la consolidación de modelos de universidades de categoría mundial, el crecimiento de la educación transnacional y el inglés como lengua preponderante en el entorno educativo global.

2. El aumento en el acceso a la educación superior; creación de nuevas instituciones y expansión de las existentes; actualización del tercer nivel; movilidad interinstitucional y educación a distancia; y búsqueda de la excelencia que implica diferenciación por medio de la medición o ranking y consolidación de la investigación.

3. La diversidad acrecentada del sector (multiplicidad de tipos y modalidades de instituciones y organizaciones de educación superior) y la necesidad de implementar estándares internacionales.

Indica la autora que, frente a estas tendencias, es imperioso fijar políticas gubernamentales que regulen el sistema y que permitan conservar la autonomía de las instituciones. La tendencia al crecimiento de la competitividad en los diferentes ámbitos contrasta y se equilibra con la demanda creciente de colaboración en todos los niveles: instituciones, sector de los negocios y mercado en general. De manera análoga, en el orden mundial existe una doble tendencia hacia la definición y protección de la propiedad intelectual: en cuanto al copyright y las patentes de los productos de investigación y formación; y hacia la “*filantropía intelectual*”, que derivada de asumir la educación superior como un bien público, que se materializa con en el libre acceso a la información, a los resultados de investigación y de la formación universitaria, a las bibliotecas, sistemas y bases de documentación del sector de la educación superior; situaciones de las cuales UNISABANETA no es ajena.

Asimismo la OECD en su publicación sobre la Educación universitaria para la sociedad del conocimiento (2008), señala las principales tendencias en la educación universitaria indicando que en la actualidad “se están llevando a cabo reformas importantes en los sistemas de educación universitaria, dirigidas principalmente a fomentar que las instituciones sean más receptivas a las necesidades de la sociedad y de la economía”, estas tendencias están enmarcadas en:

- Ampliación de los sistemas de educación universitaria dada en un aumento de estudiantes que se inscriben a la educación superior.
- Diversificación del servicio por medio del surgimiento de nuevos tipos de instituciones, ampliación de la oferta educativa e introducción de nuevas modalidades.
- Estudiantes más heterogéneos a partir del incremento de la participación femenina y estudiantes de mayor edad.
- Nuevas medidas de financiamiento por medio de una diversificación de las fuentes de los recursos y la distribución de recursos públicos y ampliación de sistemas de apoyo a los estudiantes.
- Creciente importancia a los resultados y a la rendición de cuentas enmarcados en el control de la calidad, lo cual es tendencia en los sistemas de educación universitaria.

- Nuevas formas de gobernabilidad institucional por medio del surgimiento de nuevas perspectivas sobre liderazgo académico.
- Interconexión, movilidad y colaboración mundial implicando una densa comunicación entre instituciones, autoridades en la materia, estudiantes y con otros participantes de la industria.

Con base en lo anterior, se deben diseñar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita lograr dichos procesos enmarcados desde el saber, el hacer y el ser; y que deben ser parte de las funciones sustantivas de la educación apoyados por procesos de calidad y autoevaluación constantes que permitan una mejora continua, logrando así una “calidad superior” de los servicios educativos que se ofrecen por las IES.

Para América Latina a partir de las tendencias expresadas por Guri (2007), citada en Universidad de la Guajira (2013), se plantean una serie de retos que permitan su desarrollo, toda vez que estos países no sólo se enfrentan a los cambios planteados por los países europeos, asiáticos y norteamericanos, sino que además de esto deben sortear una serie de eventos que se encuentran inmersos en aspectos culturales y económicos, como lo son la inversión en el servicio público de la educación, los apoyos gubernamentales, la relación sociedad – empresa – Estado y un sistema de calidad con estándares internacionales, lo que hace que implique una mayor inversión en las instituciones educativas con alto contenido de responsabilidad social universitaria.

Así entonces, y como lo plantea Fernández (2014), UNISABANETA asume una propuesta educativa que permita afrontar estos cambios de acuerdo a los nuevos estándares, los cuales se ponen de manifiesto en los contenidos de los cursos, diseños microcurriculares por competencias, plan de autoevaluación y autorregulación, y una inversión constante en su planta física y capital humano.

2.2. Contexto Nacional

Colombia enfrenta grandes retos en su sistema educativo. Según la visión que se tiene para la educación en el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, en el año 2025 se pretende que Colombia alcance a ser el país más educado en América Latina¹. Este propósito no solo es un gran reto, sino que además trae consigo una serie de cambios en aspectos sociales, económicos y políticos. Dichos cambios deben soportarse en las dinámicas sociales en donde se pone de manifiesto el conocimiento y la creatividad, lo que constituye la fuerza productiva actual en torno a la ciencia y la tecnología, y que determina el ritmo de producción de la riqueza y el desarrollo

¹ Al respecto puede consultarse Colombia la más educada 2016-2025.
http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356137_foto_portada.pdf

social, conservando los rasgos particulares. Adicional a esto la innovación se constituye en un pilar fundamental en el proceso y obliga a las instituciones de educación a evaluar y orientar estrategias que se vean reflejadas en el conocimiento que se ajuste a las dinámicas y necesidades de la oferta laboral.

Si bien el sistema de educación en Colombia ha obtenido grandes avances durante la última década. Según el documento de revisión de políticas nacionales de educación “La educación en Colombia” (OCDE & Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016), cada vez más jóvenes, especialmente provenientes de hogares de bajos recursos, han ingresado y obtenido su título universitario, también se ha presentado una ampliación en la gama de programas ofrecidos dando acceso a una población estudiantil más diversa, se han alcanzado estándares internacionales por las mejores universidades del país y mejorado la obtención de competencias y conocimientos técnicos, tecnológicos y profesionales, además se cuenta con un crédito educativo para estudios técnicos en el exterior por medio del ICETEX, siendo este el primero en el mundo (OCDE & Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016). No obstante aún falta un largo camino por recorrer en materia educativa, debido a que entre los principales hallazgos recopilados por la OCDE y el Banco Mundial (2012), al país le falta alcanzar un apoyo más amplio para el ingreso a la educación superior, los graduados bachilleres están menos preparados para triunfar en la educación superior que sus pares en países competidores, los sistemas de asignación de los recursos públicos no están correctamente alineados con las necesidades económicas del país, se necesitan mejoras al sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior y se debe abrir caminos para los estudiantes que deseen avanzar en sus estudios posgraduales (OCDE & Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2016).

En este sentido el país deberá incentivar a las instituciones a ampliar la cobertura educativa promoviendo que la oferta esté orientada a las necesidades sociales y al mejoramiento continuo en la calidad de los programas académicos y de las instituciones, al respecto indica Misas que una política de educación superior para el país debería hacer un balance general de las exigencias actuales y propender ideas orientadoras para los procesos de formación en el sector (Misas, 2004, p. 13), igualmente afirma que es importante precisar la noción de educación superior y distinguirla de otros tipos de formación.

Con lo anterior, y con el ánimo de contribuir a elevar la educación superior colombiana a los estándares que la comunidad espera, UNISABANETA fundamenta su proceso desde tres ejes:

- ✓ La articulación curricular a partir del reconocimiento de temas y problemas transversales, lo que implica un proceso interdisciplinario y la utilización de recursos presenciales y de ambientes virtuales de aprendizaje.
- ✓ Flexibilización de los programas académicos que implique movilidad de los estudiantes y profesores, el aprovechamiento de transferencia de conocimiento e intercambio cultural, formulación de los programas a partir del sistema de créditos académicos, diversificación de los mecanismos de enseñanza-aprendizaje y procesos de evaluación, y motivación a los estudiantes para que sean sujetos activos en su proceso de formación.
- ✓ Generación de comunidad académica en el interior de la institución y relacionamiento con el medio externo, que permita desarrollar actividades propicias para pensar los diferentes programas de formación desde ejes, áreas o núcleos problemáticos que obedezcan a las necesidades del entorno desde una pertinencia educativa.

2.3. Contexto Regional

El Departamento de Antioquia es el segundo más grande del país y uno de sus principales motores es la economía. La transformación del departamento, según datos de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia (2011), estaba basada en la minería, energía y textiles, ahora se encuentra en un proceso de transformación debido al declive que actualmente se presenta en la actividad textilera como consecuencia de la competencia internacional, a lo cual se le suma que los sectores de comercio, manufactura y servicios personales, que contienen una alta cantidad de mano de obra, emplean el 72% de los trabajadores, pero sólo reportan el 6.7% de los ingresos de la región, mientras que los sectores de los servicios públicos, transporte y financiero, reportan el 85% de ingresos pero emplean tan solo el 10% de la fuerza laboral.

Con lo anterior, y partiendo de la base que el departamento es el segundo con mayor número de personas que acceden a la educación superior del país, se hace imperativo apuntar hacia una transformación educativa que se ajuste a la dinámicas que actualmente se presentan en la región y que atienda a las nuevas dinámicas macroeconómicas y sociales. Dichas transformaciones deben estar encaminadas para cerrar la brecha de acceso a la educación superior pertinente, utilizando mecanismos como el relacionamiento entre la universidad – empresa – Estado – sociedad, y un sistema dentro y entre instituciones que impacten en las zonas rurales y sociales.

En virtud de lo anterior UNISABANETA, al ser una institución incluyente y que aporta a la transformación de la sociedad, apunta a generar impacto en su zona de influencia, la cual es el Sur del Valle de Aburrá y municipios del Suroeste Antioqueño, mediante el ofrecimiento de

programas profesionales dirigidos a satisfacer las necesidades propias para el desarrollo de dichas zonas de la región por medio de un modelo pedagógico que tiene en cuenta, no solo el alcance de las competencias propias del quehacer profesional, sino que además propende que sus estudiantes alcancen las competencias sociales para la construcción de sociedad.

Para el logro de esto la Institución fundamenta su quehacer educativo en los siguientes aspectos:

1. Adopción de un modelo pedagógico Socioconstructivista o Constructivista Social, en el cual el sujeto es parte fundamental de su propio proceso formativo a partir desde su propia realidad y entorno.
2. Procesos de enseñanza aprendizaje articulados a las funciones sustantivas, en el cual se evidencie el emprendimiento y la innovación de acuerdo a su misión institucional.
3. Actualización constante de los programas de formación y contenidos curriculares flexibles e integrales que le permitan a los estudiantes alcanzar las competencias necesarias para su desempeño profesional desde el orden local y regional con perspectiva social de su extensión.
4. Generación de nuevo conocimiento por medio de la investigación que apuntan a la resolución de problemas sociales y transferencia del conocimiento del entorno desde las áreas disciplinares con las que cuente la institución.
5. Mayor compromiso con los problemas sociales de la región, priorizando aquellos relacionados con la paz, inequidad, violencia y el compromiso ecológico.
6. Movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesores y personal administrativo, que permita visibilidad nacional e internacional y celebración de acuerdos de cooperación con otras instituciones o entidades.
7. Creación de una cultura de autoevaluación permanente y autorregulación, como formas de asegurar la calidad y pertinencia de los programas académicos, con base en planes de acción para el mejoramiento y mantenimiento continuo orientados a las condiciones de los mismos.
8. Transparencia y agilidad en los procesos administrativos y de gestión, por parte de las áreas de apoyo administrativo de la institución.

3. Lineamientos Institucionales

3.1. Modelo Pedagógico

La Corporación Universitaria de Sabaneta -UNISABANETA-, es una institución que promueve el emprendimiento, la innovación y la transferencia del conocimiento, con la intención de constituirse en una reconocida institución de formación superior de profesionales con alta calidad humana y competencias para la promoción del desarrollo integral de su comunidad. Para el logro de este cometido UNISABANETA plantea un modelo pedagógico entendido desde la formación como un proceso permanente y dinámico. Ello encamina a la Institución a centrar sus esfuerzos y atención en el desarrollo de la autonomía, lo que implica asumir a sus estudiantes con sus realidades, posibilidades y potencialidades inherentes a su historia personal y a sus expectativas y posiciones frente al mundo y al conocimiento.

En este sentido la Corporación Universitaria adopta un modelo Constructivista (Jean Piaget, 1896-1980; David P. Ausubel, 1918-2008; L. S. Vigotsky, 1896-1934) desde un enfoque Social o Socioc constructivista (L. S. Vigotsky, 1896-1934), en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación no se centra en la transmisión de conocimientos por parte del profesor al estudiante, sino que se presenta en mayor medida un rol más activo por parte de éste en el proceso de construir su propio saber, utilizando métodos de apoyo y didácticas activas que involucran estructuras cognitivas, actitudinales y de vida. En este modelo se parte de los conocimientos ya existentes, es decir, el contexto “histórico-social-cultural” del sujeto², y en el cual hacen parte del proceso de aprendizaje individual y colectivo los demás actores que se encuentran presentes en el mismo, como lo son los compañeros que se encuentran en el mismo proceso y el profesor que orienta el proceso, quienes al mismo tiempo aportan desde sus realidades, posibilidades y propias potencialidades, permitiendo que se generen espacios académicos articulados con la investigación, el desarrollo creativo e innovador y el acercamiento al trabajo interdisciplinario y transdisciplinar.

² Al respecto puede consultarse a Rivera (2016).

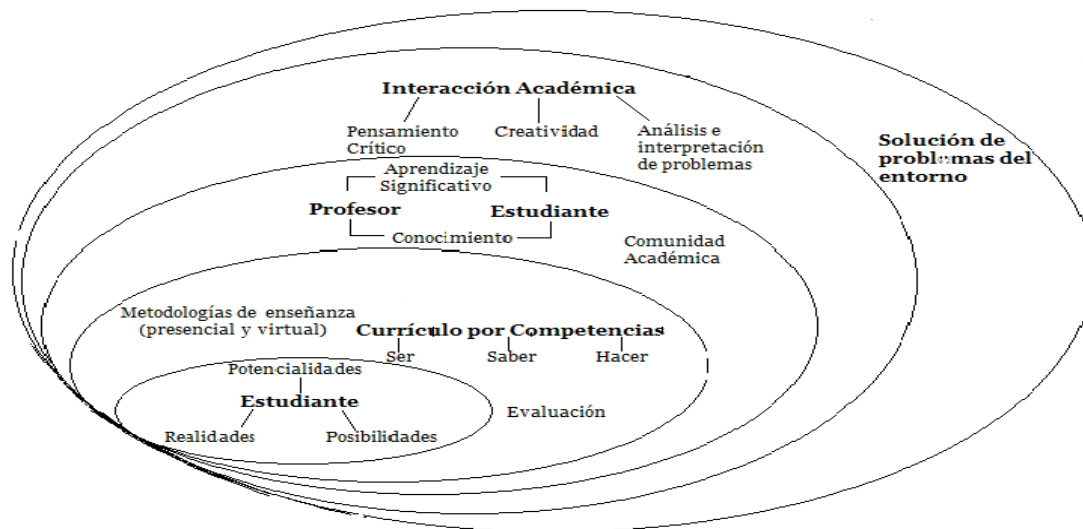


Ilustración 1. Modelo pedagógico UNISABANETA

Fuente: Construcción propia

Dentro de esta postura cobran sentido el “aprender a aprender”, la búsqueda de aprendizajes significativos, aprendizaje desde la investigación, aprender haciendo y el desarrollo de habilidades de pensamiento. Se resaltan como principios orientadores:

- La relación dialógica plural es significativa porque propicia el respeto, la participación, el reconocimiento y la aceptación. Esta actitud pedagógica se concreta desde una pedagogía de sana controversia.
- La acción pedagógica no se centra en la acumulación del conocimiento por parte del estudiante, ni en la transmisión del mismo por parte del profesor. Se asume como un proceso de interacción en donde cada uno aporta desde su conocimiento como punto de partida para la apropiación del saber, el reconocimiento del entorno y la búsqueda creativa de formas de aprehensión de sí mismo y de la realidad.
- La investigación se asume como proceso formativo y una estrategia para vivenciar actitudes y cualidades humanas, porque permite la formación de personas con creatividad, capacidad de decodificar, interpretar la realidad y actuar colectivamente en la transformación de la sociedad.
- Los espacios académicos se asumen como escenarios para la reflexión, fomento del pensamiento crítico y creativo y para la libre expresión, en los cuales el error se mira como una forma de aprender.

- El aprendizaje trasciende los ámbitos académicos y se convierte en una necesidad para asumir los desafíos del entorno, tomar decisiones, elaborar estrategias y correr riesgos. De ahí que la Corporación Universitaria centra su acción en el “aprender a aprender”, generando en los estudiantes la capacidad de buscar y seleccionar información, construir conceptos, analizar situaciones y desarrollar estrategias que le permitan transformar su realidad.

Los dispositivos para el proceso de aprendizaje o diseño del ambiente educativo, adquieren una significación desde el papel del profesor y se refiere a la organización de las circunstancias de aprendizaje, conocimientos previos, recursos, información disponible, formas comunicativas, espacios y tiempo para propiciar los logros de los procesos propuestos.

La acción pedagógica propende por generar la praxis, entendida como síntesis de reflexión y acción. El quehacer profesional es teoría y práctica, la primera aporta elementos para acercarse científicamente a comprender la realidad, la segunda posibilita la reconceptualización y generación de nuevas teorías. En este sentido la evaluación del aprendizaje no sólo debe hacerse respecto de los contenidos programáticos, sino también en relación con los procesos, en escenarios y contextos múltiples y con tecnologías apropiadas.

3.2. Currículo

Los aspectos misionales de la Corporación Universitaria, y principalmente la paz y el medio ambiente, se constituyen en ejes transversales de la estructura curricular expresados en el ser, el saber y el hacer, de tal manera que se posibilite un desarrollo integral del profesional, como articuladores de espacios de convivencia, dialogo y participación. En este sentido se acoge la definición de currículo adoptado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, según el cual es “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”³.

Para ello la construcción del currículo institucional se hace partiendo de las necesidades y problemas reales del medio, teniendo en cuenta las políticas educativas, gubernamentales e institucionales, analizando los aspectos socioeconómicos de la región y del país buscando adaptarse a ellas, y pretendiendo presentar o posibilitar soluciones a las necesidades educativas que, en cumplimiento de su encargo social, debe asumir la institución. Por lo tanto los Programas Académicos de UNISABANETA construyen sus currículos desde una perspectiva integral, dinámica, flexible y pertinente, que responda a las exigencias del entorno y a los cambios

³ Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html> el 15 de marzo de 2017.

científicos y tecnológicos, utilizando para ello los sistemas de información disponibles por parte del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el Decreto 1075 de 2015 (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

El diseño curricular de los programas de la Corporación Universitaria de Sabaneta se articula con el modelo pedagógico y las didácticas propias de este. Para lograr lo anterior, las decanaturas, los coordinadores de los programas, los coordinadores de núcleo y/o áreas, al igual que los profesores, hacen parte de la estructura curricular como agentes activos que participan de manera permanente en la actualización de los planes de formación, lo cual permite modernizar el currículo, variar los programas existentes y crear nuevos programas de formación académica.

Por su parte, cada programa académico está debidamente organizado con base en unos objetivos, unas competencias y un perfil que constituyen el plan de estudio, los actualmente están organizados por núcleos y/o áreas de formación. Estos a su vez se encuentran divididos en ciclos y módulos, los cuales permiten alcanzar las competencias propuestas en cada programa, al igual que los objetivos y el perfil requerido por el medio. En este sentido la estructura curricular está diseñada de una manera tal que permita hacer ajustes en el desarrollo de los respectivos planes de estudio, a partir de los ejes problémicos y competencias de los mismos, que se pueden ajustar y actualizar según las necesidades que el contexto requiera.

Lo anterior sólo es posible mediante una estructura dinámica y flexible, que permita dar una permanente contextualización y significación al desarrollo curricular, conforme a las exigencias que se plantean desde el avance científico, técnico y tecnológico del conocimiento en general, y que al mismo tiempo facilita la acción educativa - investigativa en la formación de profesionales integrales, idóneos y competentes para el contexto regional, con capacidad para interactuar en otras culturas y contextos.

Ahora bien, proponer un currículo como construcción colectiva, significa la necesidad de movilizar a todos los estamentos involucrados en el mismo: administrativos, profesores, estudiantes, graduados y comunidad en general. La conformación de grupos o comunidades académicas, hacen posible la participación de los miembros implicados en el proceso curricular. Las discusiones en torno a las teorías y los procesos de investigación, hacen posible la generación de propuestas respecto a la formulación de problemas, lo que da como resultado los ejes temáticos, ejes problémicos, ejes investigativos; la definición de un propósito de formación y un proceso evaluativo acorde con los anteriores.

Por su parte el proceso colectivo supone un carácter transdisciplinario, como lo concluyen Casanova e Inciarte (2016), aceptar que sobre un mismo problema existen múltiples miradas desde los diferentes saberes científicos, culturales, artísticos y populares, lo cual posibilita la interpretación integral y holística de los fenómenos permitiendo visualizar de forma global los elementos teóricos del microcurrículo, contextualizándolos en las unidades curriculares para el logro de las competencias.

Con base en los anteriores lineamientos, la estructura curricular de UNISABANETA está conformada por cuatro dimensiones básicas:

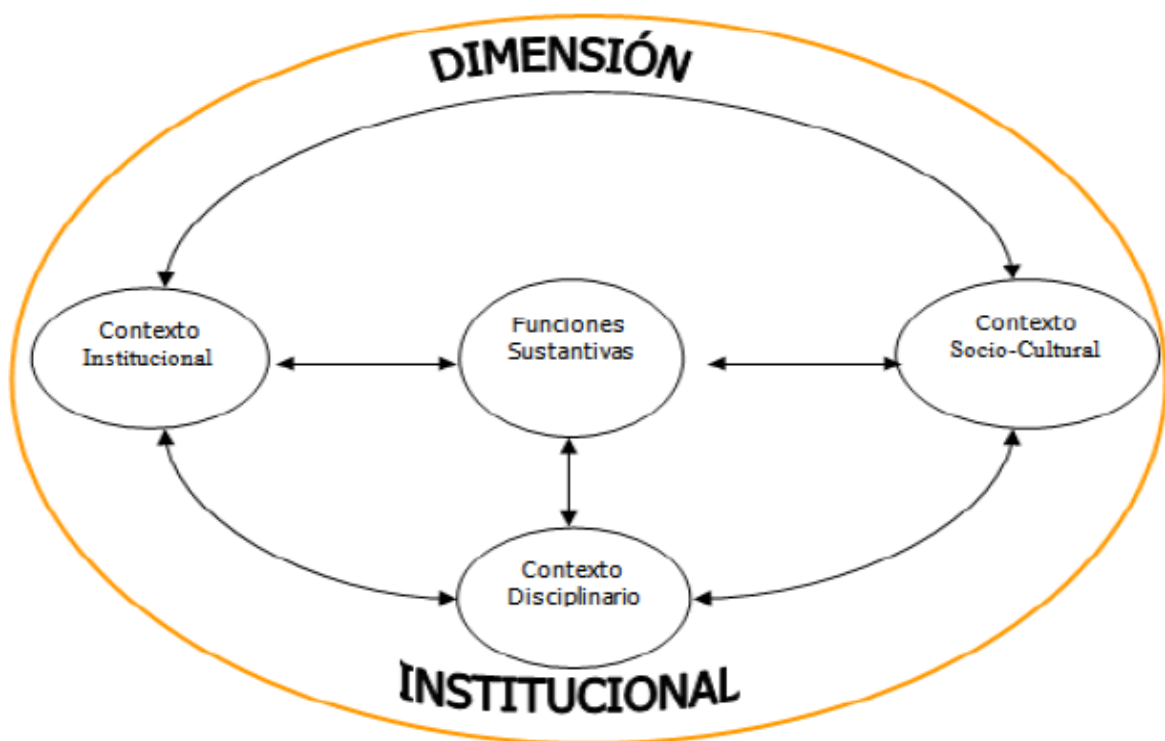


Ilustración 2. Estructura Curricular Institucional

Fuente: Construcción propia

3.3. Flexibilidad Curricular

De conformidad con lo sostenido por Pedroza (1998), UNISABANETA entiende la flexibilidad como un proceso de apertura e interacción entre las diversas formas de conocimiento y objetos de aprendizaje, que mantiene los mismos objetivos para todos los estudiantes, pero brindando diferentes oportunidades para que ellos accedan a los mismos, desde su diversidad social, cultural y de estilos de aprendizaje, y articulando el desarrollo del conocimiento con la acción, del saber con el saber hacer. En este mismo sentido la flexibilización del currículo, siguiendo lo planteado por Díaz (2016), implica una adecuación permanente de los nuevos conocimientos a los procesos de formación, al fomentar la capacidad de decisión del estudiante sobre la selección y combinación de contenidos y planes de trabajo, así como sobre las secuencias o rutas y ritmos de su formación. Por lo tanto la flexibilidad se plantea desde un plano administrativo y organizacional, desde la interacción entre los campos del saber para fomentar la interdisciplinariedad, y en cuanto a la oferta de cursos y actividades académicas y de prácticas.

Con la implementación de la flexibilidad se permite: i) Disminuir restricciones institucionales para el acceso a los programas de formación; ii) Diversificar las opciones de formación y de titulación al dividir el proceso en etapas cortas, módulos, o ciclos, lo cual brinda posibilidades para que los estudiantes, incluyendo a quienes trabajan, se puedan organizar en función de sus tiempos; iii) Ofertar cursos complementarios que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes; y iv) movilidad de los estudiantes al adoptar el sistema de créditos.

Para lo anterior UNISABANETA ha identificado como posibles mecanismos que permiten la flexibilidad del currículo, al igual que la interdisciplinariedad, los siguientes, los cuales propende por su aplicación en los diferentes programas, sin que sean los únicos:

- Posibilidades para elegir las materias que conforman el plan de formación al momento de realizar la matrícula del semestre, teniendo en cuenta una ruta sugerida en lugar de prerrequisitos y correquisitos para ello.
- Posibilidad de interactuar con estudiantes de otros pregrados y posgrados.
- Desarrollo de actividades de formación en lugares diferentes al aula.
- Diferentes opciones para los requisitos de trabajo de grado.
- Acompañamiento al estudiante en el trabajo independiente.
- Diferentes formas de realizar los procesos evaluativos.
- Participación de varios profesores en el mismo curso o de profesores visitantes.
- Facilidades para el exceso del personal administrativo del programa, la facultad y la institución en general.

- Diferentes opciones para el desarrollo de actividades de investigación formativa, desde lo curricular y extracurricular.
- Ofertas diferentes al aula y de extensión con reconocimiento académico.
- Adopción del sistema de créditos académicos, lo cual permite la homologación para los casos de transferencia interna y externa, reingreso y cancelación de los matriculados en el respectivo semestre.
- Posibilidad de contar con procesos de movilidad nacional e internacional con reconocimientos académicos.
- Profesores con formación diferente a la disciplinar.
- Desarrollo de contenidos curriculares diferentes a los disciplinares.
- Participación en semilleros, proyectos o productos derivados de procesos investigativos o académicos con contenidos y participantes diferentes a los disciplinares.
- Posibilidades de cursar programas de extensión, educación continua y de posgrados diferentes a la disciplinar.

3.4. Funciones sustantivas

A la educación superior la distinguen tres funciones que desempeñan un rol significativo en la satisfacción del encargo social: Docencia, Investigación y Extensión. Cada una de ellas tiene definido su alcance, ejecución, método, destinatarios, campo de acción, contenidos, presupuestos, elementos y fines determinantes.

3.4.1. Docencia

UNISABANETA considera la función sustantiva de la docencia como una actividad reflexiva en donde el profesor y los estudiantes adquieren una postura crítica, investigativa y autónoma, posibilitando una relación entre los sujetos en cada área del conocimiento para dar solución a los problemas del entorno.

El profesor de la Corporación Universitaria de Sabaneta desde una perspectiva constructivista, como lo indica Coll y Miras (1993) citados por Barrón, “El pensamiento docente constituye un marco de referencia integrado por un cúmulo de teorías implícitas, representaciones, imágenes, suposiciones, nociones, ideas, intenciones, proyectos, supuestos, hipótesis, creencias, actitudes, intereses y valores que son susceptibles de influir en la selección de criterios para tomar decisiones sobre qué, cuándo y cómo planear, actuar y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (Barrón, 2015, p. 37), es así como la función docente en la Institución articula el proceso docente-educativo por medio de un conjunto de componentes: El problema, el objeto, el objetivo, el contenido, el método, la forma, el medio y la evaluación. Este proceso es holístico y en él se agrupan los componentes con el fin de que el estudiante logre

las competencias propias de cada una de las materias, las cuales a su vez giran en torno a un eje problémico definido para el área o núcleo a la cual pertenece.

El estudiante interviene en el proceso de una manera activa y participativa guiado por el profesor, compartiendo en el aula de clase situaciones traídas del entorno, para ser analizadas y contrastadas con las teorías y conceptos disciplinares por medio de didácticas que le permite al estudiante alcanzar las competencias propias de la profesión en cuanto al saber, hacer y ser,.

UNISABANETA, consciente que la labor de los profesores es fundamental para que el estudiante alcance las competencias necesarias para su ejercicio profesional, los capacita en los procesos de enseñanza acordes con el modelo pedagógico. Lo anterior también impacta en la calidad de los programas académicos al permitir la autoevaluación y autorregulación con miras al mejoramiento continuo e integración de la docencia, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje institucional.

Es así como el proceso de la labor profesoral en La Corporación Universitaria, se traduce en un trabajo institucional con el propósito de alcanzar la excelencia académica, expresada en el desempeño de los directivos, los profesores, los investigadores, estudiantes y demás personas que integran la comunidad académica, que se orienta desde el objetivo institucional.

Por su parte la actividad profesoral está orientada a contribuir al logro de la formación de un estudiante integral que pueda alcanzar un óptimo desempeño profesional, aplicando didácticas activas flexibles y acordes con el currículo y el modelo pedagógico y que le permiten a aquel establecer los conocimientos teóricos y el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y valores. Los medios utilizados por los profesores son variados y se adecuan a las necesidades de los estudiantes en el interior del aula y por fuera de ella. Estos medios permiten la operatividad del proceso por medio de diferentes actividades que incrementen el interés del estudiante en ser agente activo en su proceso de aprendizaje.

Mediante la incorporación de TIC en los procesos formativos, específicamente de ambientes virtuales para el aprendizaje, se brinda a los estudiantes una nueva alternativa, altamente difundida y aceptada en el medio nacional e internacional y, adecuada para las nuevas generaciones, habituadas a los avances tecnológicos y al uso cotidiano de las tecnologías de información y comunicación. Es de resaltar, en cuanto al impacto; genera la creación de capacidad para una mayor cobertura, permite mayor flexibilidad y alinea a la Institución en prácticas requeridas en el futuro de la educación.

En el proceso de evaluación, los profesores revisan el grado de asimilación de los diferentes contenidos, desarrollo de competencias y compara los resultados con base en los objetivos propuestos para el curso. De acuerdo con los logros considera sí el proceso fue o no el adecuado. En caso de que no lo sea, puede entrar a replantearlo. Lo mismo ocurre cuando la evaluación hace énfasis en el desarrollo de habilidades y aplicación de conocimientos, ya que esto le permite identificar la evolución del proceso, la capacidad de análisis, observación, comprobación, diferenciación y solución a problemas.

Los estudiantes también son parte de este proceso, y participan realizando semestralmente la evaluación del desempeño profesoral. Con ello se permite que el estudiante exprese su opinión acerca del desempeño de la planta profesoral en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y permite que la institución identifique oportunidades de mejora de los profesores implementando planes individuales que les permita potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades.

Internacionalización de la docencia

La docencia no sólo se enmarca en el contexto institucional, local, regional y nacional, sino también en el internacional, debido a que el cumplimiento de los propósitos misionales no puede ser ajeno al entorno global. Lo anterior determina la necesidad de una actualización permanente de la labor profesoral, de tal suerte que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para enfrentarse como profesionales en el sector productivo enmarcado en el contexto actual de la globalización. Con la internacionalización de la función de la docencia en UNISABANETA se busca incorporar contenidos internacionales en los planes de formación; dominio de un idioma extranjero de conformidad con el Marco Común Europeo; adopción del sistema de créditos que permita la movilidad de los estudiantes y egresados; suscripción a bases de datos internacionales para consulta de los estudiantes; material bibliográfico de consulta y de trabajo en los cursos en idioma diferente al español; programas de formación a los profesores en idiomas extranjeros, capacitación en los procesos de internacionalización de los cursos y apoyo para estudios de maestría y doctorado; participación de los profesores a eventos internacionales en calidad de ponentes y asistentes; profesores extranjeros visitantes; pasantías en el extranjero; afiliación a redes y asociaciones de carácter internacional; participación de los estudiantes en eventos internacionales en calidad de ponentes y asistentes e intercambios estudiantiles; participación en misiones académicas por parte de profesores o personal administrativo de la institución; entre otras.

3.4.2. Investigación

UNISABANETA se ha planteado como objetivo general de investigación “Consolidar y gestionar en la Corporación Universitaria de Sabaneta, la investigación como elemento central del desarrollo del conocimiento, la tecnología e innovación y el emprendimiento, por medio de la generación de escenarios de interacción entre los diferentes actores de la comunidad académica y científica, desde lo administrativo, financiero, formativo y científico”⁴. En este contexto, y por medio de la investigación, se asegura la generación y potencialización del conocimiento tal como lo indica Álvarez, quien sostiene que “...es sólo a través de procesos sistemáticos de investigación que se podrán generar constructos sólidos que den cuenta de la realidad en que vivimos, los fenómenos que nos rodean y las oportunidades del hombre por incidir en éstos, para mejorar sus condiciones de vida” (Álvarez, 2011, p. 1). En este sentido la Corporación proyecta la investigación científica y generación de nuevo conocimiento con impacto desde la presentación de posibles propuestas de solución a los problemas sociales.

Con el fin de direccionar las acciones y estrategias de promoción, apoyo, fortalecimiento y consolidación de la función sustantiva de la investigación en la institución y garantizar su articulación con las demás funciones, se plantean como procesos orientadores del ejercicio investigativo los siguientes:

- **Formación Humanista:** Fomenta la acción humanizante de todos los estamentos de la Corporación mediante los procesos de investigación, con miras a resultados que redunden en un país más justo, solidario y pacífico.
- **Investigación Socioeducativa Institucional:** Entendida como un soporte para el mejoramiento del conjunto de procesos investigativos, académico-pedagógicos y administrativos, tendiente a lograr la prestación de un servicio eficiente y de mayor calidad a los estudiantes y a la comunidad en general. Esta investigación privilegia el fortalecimiento de procesos académico-administrativos con miras a lograr un acercamiento significativo a los estándares de calidad.
- **Investigación Científica:** Se promueve la creación de grupos, líneas, proyectos de investigación con los cuales se genera la producción de nuevo conocimiento, se llevan a la práctica los conocimientos adquiridos, se identifican y proponen soluciones a problemas del contexto y se indaga sobre los avances de la disciplina específica como tal, y en relación con los demás saberes.

⁴ Objetivo obtenido de la Política Institucional de Investigación del 15 de febrero de 2015.

- Investigación Formativa: Propicia la comprensión y aplicación de los principios institucionales y el desarrollo de actividades que impulsen en los estudiantes y profesores, el espíritu indagador y de competencias en investigación. Dichos procesos se constituyen como los elementos generales del sistema de investigaciones de la institución.

La generación de conocimiento desde el orden local y regional, y su aplicación en contextos reales, se construye a partir de una participación colectiva de investigadores idóneos en torno a grupos de investigación, mediante el abordaje, desde sus respectivos ámbitos de formación, de problemas disciplinares e interdisciplinares para ser resueltos por la vía de la metodología científica. Cada grupo de investigación formula al menos dos líneas investigativas, que estén acordes con la misión institucional y con un objeto de estudio lo suficientemente amplio que les permita desarrollar las temáticas específicas del área de conocimiento que desarrolla el grupo por medio de procesos investigativos, los cuales podrán tener financiación interna, externa o ser cofinanciados. De igual manera para UNISABANETA son muy importantes los procesos de interdisciplinariedad en la investigación, lo cual se promueve por medio de la investigación con otros grupos, otras Instituciones de Educación o con el sector externo -público o privado- lo que permite ampliar el espectro de los temas a investigar.

La socialización y divulgación de los productos derivados de actividades de investigación contribuye a la apropiación social del conocimiento y generar impacto en el contexto local, nacional e internacional, debido a que, además de la realización de actividades investigativas de nivel formativo y científico, se genera la retroalimentación, tanto en la comunidad académica como en la comunidad en general y se propicia la transferencia de conocimiento para fortalecer la relación Universidad-Empresa-Estado-Sociedad.

Por otra parte, al ser la Investigación uno de los propósitos misionales de la institución en cuanto a la formación de sus estudiantes, y que los lleva a responder al medio en el que ejercerán su profesión, se propende por la aplicación de los aspectos académicos e investigativos de profesores y estudiantes, para la cual cuenta con la creación de espacios que faciliten la interacción de la Institución con el Estado, la comunidad y las instituciones públicas y privadas, por medio del desarrollo de alianzas, convenios, redes, entre otras, y así se logren desarrollar actividades investigativas relacionadas con el medio, aplicando políticas tendientes a la protección de la propiedad intelectual, la valorización de productos y servicios tecnológicos, el emprendimiento y la comercialización de los mismos.

Internacionalización de la Investigación

UNISABANETA busca responder a los retos globales que en los últimos años han surgido en el orden mundial en materia de investigación y desarrollo, para el alcance de estos retos se hace necesario conocer las temáticas que en materia de investigación se ha venido gestando, para lo cual sirven de referentes las contempladas en el informe “Estado del Futuro 2015-16” de la organización The Millennium Project⁵, que vislumbra los quince retos más importantes de la humanidad para el siglo XXI. Entre ellos la Corporación destaca el reto número uno: Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, y el reto número diez: La Paz y el Conflicto, por estar enmarcados con el cumplimiento de los propósitos misionales de la Institución.

En ese sentido y atendiendo a dar cumplimiento a la Misión institucional de la Corporación, en la internacionalización de la investigación se pretenden alianzas con otras Instituciones Internacionales y/o extranjeras interesadas en abordar temáticas concernientes a la investigación sobre la paz, el conflicto, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, con afinidad a las agendas de los diferentes Grupos de Investigación de la institución, para lo cual define y aplica mecanismos concernientes a la suscripción y fortalecimiento de dichos acuerdos. Asimismo se promueve la relación de los grupos con redes en áreas específicas del conocimiento, identifica fuentes de cooperación bilateral y multilateral y apoya la movilidad internacional de sus investigadores, al igual que el intercambio científico y tecnológico con el propósito de lograr posicionamiento y visibilidad en el contexto internacional.

Para el logro de estas acciones se utilizan mecanismos como la participación de investigadores en calidad de ponentes o asistentes a eventos de carácter internacional; investigadores extranjeros como visitantes para interactuar con los grupos de investigación institucionales; brindar espacios para que investigadores extranjeros visiten la institución en desarrollo de pasantías investigativas; mantener relación activa con pares extranjeros en los objetos de estudio de los grupos de investigación; generar productos derivados de los procesos investigativos divulgados, difundidos o publicados en escenarios internacionales, como sería la participación en revistas indexadas en Bases de Datos Internacionales con o sin Comité Científico de Selección; gestión internacional de la investigación, con la participación en redes o asociaciones de carácter investigativo, consecución de recursos de cooperación internacional para el financiamiento de los procesos investigativos institucionales; entre otros que, desde la flexibilidad, apunten a la visibilidad internacional de la actividad investigativa que se desarrolla en el interior de la institución.

⁵ Al respecto puede consultarse: <http://www.millennium-project.org/>

3.4.3. Extensión y Proyección Social.

La Extensión y Proyección Social es entendida en UNISABANETA como el medio en el cual se construye el tejido social que -de acuerdo a Molina, Colorado, Barradas y Fowler (2015, p. 40)-, tiene un rol importante para hacer llegar a más población los beneficios de la educación superior. Desde su fundamentación misional la Corporación promueve esta función por medio del desarrollo de proyectos con impacto social tendientes a dar soluciones de problemas que aquejan a la comunidad interna y externa, desde un sentido de responsabilidad con el medio.

Conscientes de que la Extensión y Proyección Social no solo se enmarca en el análisis de los problemas de las comunidades, sino que además se le debe dar soluciones, le corresponde a la extensión representar un papel proactivo en los proyectos institucionales y de los programas académicos, ya que se comprende que la extensión es una de las caras visibles de la Corporación y en la medida en que se difunda, proyecte y se comparta dicho conocimiento en la comunidad, se da cumplimiento a uno de los aspectos misionales "...comprometida con la construcción de un país más pacífico, más justo, más solidario y con una conciencia social...".

La función sustantiva de la Extensión y Proyección Social se convierte entonces en un área en la cual UNISABANETA da soluciones trascendentes y pertinentes a la región y el país, esto ligado a un sentido de responsabilidad con estándares de calidad en su labor académica e investigativa extendiéndose en nuevos campos del saber, logrando así que sea una institución socialmente responsable.

Igualmente es importante que la responsabilidad social esté relacionada con proyectos de cooperación internacional que sean benéficos para la comunidad. Esto se logra por medio de las diferentes actividades académicas e investigativas ofrecidas en espacios internacionales para la búsqueda de nuevo conocimiento e ingresos que le permitan dar continuidad a la misión y principios institucionales.

Internacionalización de la Extensión y Proyección Social.

Entendiéndose la Extensión y Proyección Social como la aplicación del conocimiento en la sociedad, la Corporación considera que el alcance de esta función no solo debe estar enmarcado en un contexto exclusivamente local y regional, delimitado por su área de influencia, o incluso nacional. Esta función sustantiva debe trascender fronteras por medio de las actividades que en materia de paz, conflicto, medio ambiente y desarrollo sostenible son desarrolladas en el interior de la Institución, por sobre todo las relacionadas con los resultados derivados de los procesos investigativos. Para el desarrollo de las actividades de proyección internacional se parte desde los convenios que la Corporación celebre con entidades públicas,

privadas y/o de educación del orden nacional e internacional, y que estén interesadas en la puesta en marcha de manera conjunta de proyectos y acciones con impacto, y que aporten a la construcción de sociedad de conformidad con los propósitos misiones de la Institución.

Para lo anterior se contará con mecanismo tales como: programas especiales de eventos deportivos, seminarios y proyectos de desarrollo comunitario que cuenten con apoyo de recursos provenientes de cooperación, asesorías y tutorías internacionales en responsabilidad social Universitaria; proyección por medio de actividades académicas y de extensión de carácter internacional; promoción e imagen en las ferias educativas internacionales; página web en español e inglés; promoción de la institución en directorios internacionales; entre otros que desde la flexibilidad permitan la visibilidad internacional de la institución.

3.5. Apoyo de las funciones sustantivas

Autoevaluación

En UNISABANETA la autoevaluación es un proceso permanente y articulado a la gestión académica y administrativa que integrar a la comunidad de toda la Corporación siendo de carácter participativo, tanto en su definición como en su desarrollo y evaluación, promoviendo la creación de un clima organizacional armónico que fortalece el sentido de pertenencia, compromiso institucional y orientada al mejoramiento continuo de la calidad.

Jomtien (1990) citado en Rúa, afirma que “La calidad de la educación se hace realidad en los aprendizajes cualitativamente relevantes. La calidad no está tanto en lo que se enseña sino en lo que se aprende, por lo que en la práctica dicha calidad está cada vez más centrada en el propio sujeto educativo” (Rúa, 2013, p. 48). Consiente que la calidad en los procesos académicos constituye un reto fundamental, la Corporación, siguiendo los resultados de la publicación realizada por Corengia (2016), asume una política de mejoramiento continuo que propende por el logro de la excelencia de sus funciones misionales en la Docencia, la Investigación y la Extensión y Proyección social, dando como resultado: i) que los programas académicos sean pertinentes y acordes a las necesidades del medio, ii) que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades propias según su área disciplinar, iii) Una planta profesoral capacitada según el programa, iv) graduados proactivos, emprendedores, innovadores y con un alto sentido de responsabilidad social y v) compromiso en la construcción de un país más pacífico, más justo, más solidario y con conciencia social y ecológica.

Con lo anterior, y consiente que la calidad en los procesos académicos constituye el pilar fundamental de la educación, UNISABANETA asume una política de mejoramiento continuo por medio de los procesos de autoevaluación periódica, tanto de sus programas académicos como de la institucional en general. El ejercicio se desarrolla bajo el modelo del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- con el fin de darle rigurosidad al proceso y generar una cultura de calidad, que permitan demostrar ante la sociedad y los organismos de control sus estándares de calidad, los cuales son direccionados para lograr la acreditación en alta calidad de la educación, tanto de los programas como institucionalmente. Los procesos de autoevaluación así concebidos son liderados por la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, una unidad de apoyo adscrita a la Vicerrectoría Académica de la institución.

Bienestar

UNISABANETA considera el bienestar como parte integral de la educación. La Dirección de Bienestar de la institución por medio del desarrollo y ejecución de políticas institucionales, ejecuta actividades que promueven en los miembros de la comunidad académica el sano esparcimiento y convivencia, motivan el respeto por los demás, la salud, la cultura, el arte, el deporte y la recreación. Igualmente diseña estrategias preventivas con miras al fortalecimiento de las actividades académicas de los estudiantes, con el fin de reducir el ausentismo y la deserción, lo cual se encuentra ligado a una política institucional de becas y estímulos, que ayudan a disminuir tales situaciones y propenden por la permanencia de los estudiantes con calidad académica. Lo anterior se enmarca en las políticas públicas del sector educativo y en las tendencias actuales de las Instituciones de Educación Superior (Fernández-Morales & Duarte, 2016).

4. Actores de la Comunidad Académica

4.1 Profesores

El profesor de UNISABANETA es un actor fundamental de la comunidad académica porque se encarga de acompañar y orientar al estudiante en su proceso formativo según el Modelo Educativo adoptado por la institución, en el cual prima la didáctica activa y el estudiante se convierte en protagonista de su formación al participar de manera activa de su propio proceso de aprendizaje. Es por esto que UNISABANETA, para la contratación de su cuerpo profesoral, utiliza estándares de selección, verificando su formación y experiencia, y las competencias y habilidades, pero no sólo en el conocimiento específico del saber disciplinar respectivo, sino que además valora sus actitudes para las relaciones interpersonales y de convivencia, que aporten al cumplimiento de la filosofía y misión institucional, en cuento se refiere a los aportes para la construcción de un país más pacífico, más justo, más solidario y con una conciencia social y

ecológica, desde el desarrollo de su labor como profesor y el papel que juega en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Una vez los profesores son vinculados a la institución, UNISABANETA propende por mejorar su cualificación, y para ello promueve en los profesores capacitaciones en docencia universitaria propia del modelo pedagógico institucional, actualización en los contenidos disciplinares y la Formación de Alto Nivel -FAN- en cuanto a maestría, doctorado y posdoctorado, que de acuerdo a Leonardo Da Silva y Tejada (2016) su formación se consideran como un elemento funcional para estar acordes con las reformas que se presentan en la educación superior. La Corporación apoya los procesos de FAN de la planta profesoral por medio del otorgamiento de beneficios económicos en la modalidad de crédito condonable, en el cual se incluye el otorgamiento de un porcentaje del tiempo total contratado para que se puedan dedicar al proceso de formación.

Con relación a la construcción de un perfil profesoral que favorezca los procesos de aprendizaje bajo el modelo pedagógico adoptado por la Corporación Universitaria, se destacan los siguientes aspectos del profesor de la Institución:

- El reconocimiento del otro como un sujeto histórico y portador de saberes.
- Capacidad para relacionar el aprendizaje que orienta con la realidad, abordando los contenidos disciplinares desde problemas propios al mismo y orientados al contexto.
- Disposición para permitir que los estudiantes desarrollen su pensamiento y posición autónoma frente al proceso de aprendizaje.
- Claridad en la comunicación con los estudiantes y exposición de sus ideas de manera respetuosa con aquellas que sean diferentes a la propia y de las que provengan del estudiante.

4.2 Estudiantes

Los estudiantes son la razón de ser de la Institución. Para dar cumplimiento a la misión institucional la Corporación se compromete con ellos y con la sociedad a ofrecerles formación con calidad en cada uno de los programas académicos por medio de la innovación en los mismos, el fortalecimiento en los procesos investigativos, una planta profesoral competente y una infraestructura adecuada que le permita su formación integral y el logro de la construcción de una comunidad académica con conciencia social y ecológica. En atención a los resultados publicados por Martínez (2015), los estudiantes deben aprender a reflexionar y a tomar decisiones por sí mismos, adoptando un papel activo, responsable y autónomo en su proceso de aprendizaje. Es por esto que la Corporación ahonda sus esfuerzos en promover que la calidad se refleje no solo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también en los espacios para que los estudiantes alcancen las competencias en el hacer y el ser, con el fin de

darle a la sociedad personas competitivas y éticamente responsables. Lo anterior se ve reflejado en los contenidos curriculares de los cursos, los cuales son flexibles, interdisciplinarios, pertinentes y adaptables a las necesidades que el medio requiere.

4.3 Graduados

Los graduados de UNISABANETA son la cara visible de la Corporación. Por medio de ellos se puede evidenciar el impacto que se tiene en el entorno local, regional y nacional. Es por esto que ellos toman parte activa en los órganos de dirección de la institución y de las facultades, debido a que son personas que están en el sistema productivo y pueden recomendar cambios en los planes de estudio, contenidos curriculares o procesos administrativos que sean pertinentes para el entorno en el cual se encuentran involucrados. Para UNISABANETA el contacto permanente con el graduado es de gran importancia, y para ello los incentiva a no apartarse de la institución por medio de eventos, seminarios cortos de temas de interés de su disciplina, ofertas de estudios de programas de extensión y de posgrado, y ayudas para ingreso al sector productivo por medio de convocatoria de ofertas laborales.

4.4 Empleados

Los empleados de UNISABANETA son el apoyo de la labor académica. Por lo anterior el proceso de selección se hace bajo criterios de la norma de calidad ISO 9001 (norma en la cual la institución se encuentra certificada), y que garantiza transparencia en el proceso e idoneidad del personal directivo y administrativo para cumplir la función del cargo que le fue asignado y que aporten al diseño y aplicación de estrategias que faciliten los procesos educativos, así como en la búsqueda de generación de ingresos diferentes a aquellos provenientes de las matrículas y que faciliten la inversión en los servicios educativos prestados por la institución.

5. Modelo De Gestión

La calidad en la educación superior es un compromiso del mundo actual y refleja la filosofía de las Instituciones de Educación Superior y los desafíos que demanda el medio en los aspectos sociales, económicos, político y culturales en el área de influencia en la cual se encuentra asentada. En última instancia, la calidad expresa la capacidad de las IES para dar respuesta a los problemas generales que enfrenta la sociedad y, en general, a todo aquello que va en contravía con la calidad de vida.

Para alcanzar su propósito de formar profesionales integrales, idóneos, competitivos y comprometidos con su comunidad, la Corporación Universitaria adopta un sistema de gestión académica y administrativa centrado en la calidad, definida en términos de la pertinencia,

transparencia e idoneidad de los procesos de las funciones sustantivas en los programas de pregrado, posgrado y educación continua que ofrece la Corporación Universitaria a la comunidad.

Para tales efectos, la Corporación basa el marco de acción de su Proyecto Educativo en procesos administrativos eficientes y eficaces, que garanticen no sólo la flexibilidad curricular, sino también la flexibilidad administrativa y financiera para todos sus estamentos. En virtud de ello cuenta con una estructura orgánica y administrativa coherente a sus necesidades y a las del entorno, además de una serie de procesos consagrados en sus Estatutos Orgánicos, Manuales de Funciones y Plan de Desarrollo que responden a los retos planteados en las tendencias educativas. Con lo anterior se pretenden garantizar procesos con transparencia en la gestión administrativa, lo cual debe ser el resultado de una planeación estratégica llevada a cabo con la participación y el compromiso de todos los estamentos de la Corporación, por lo tanto se integran en su sistema organizacional las funciones sustantivas y funciones administrativas, así como las unidades de apoyo, como lo muestra el siguiente diagrama, el cual no implica el organigrama de la Institución:

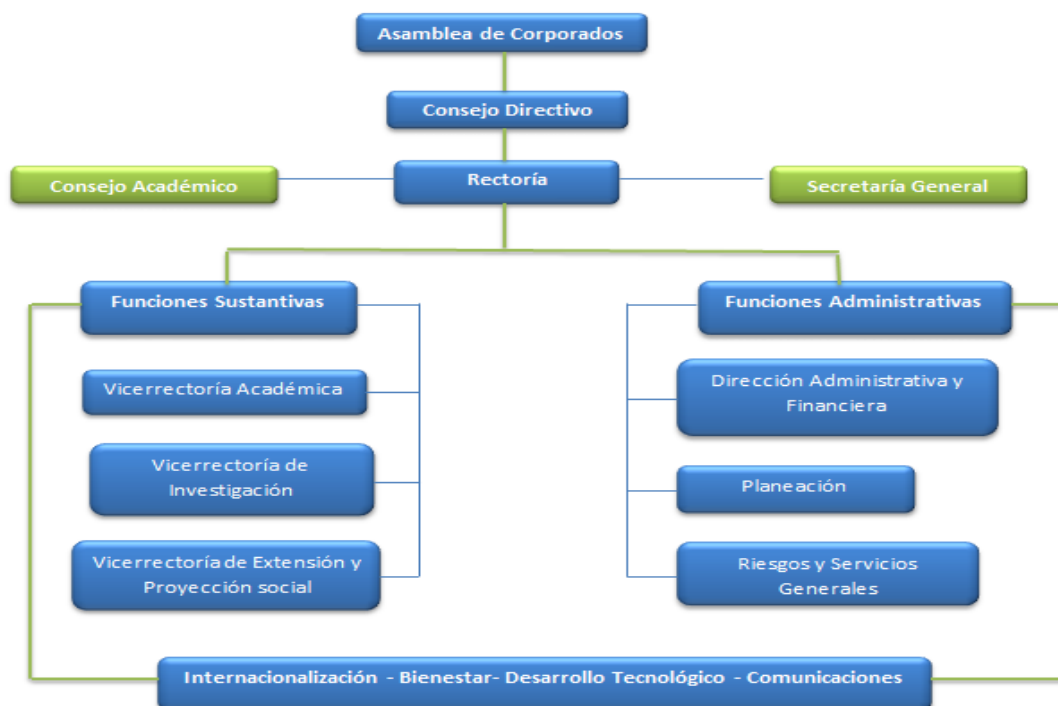


Ilustración 3. Sistema Organizacional UNISABANETA

Fuente: Construcción Propia

Para la Corporación, hablar de organización lleva consigo la definición de un modelo que determine el norte o la ruta por medio de la cual funcionarán todos sus componentes en busca del mejoramiento, desarrollo y bienestar de la comunidad, con una adecuada orientación, planeación y administración de todos sus recursos que repercutan en el cumplimiento de su encargo social. En este sentido UNISABANETA adopta el “Modelo Rector” que le permite una estructura organizacional y física para el funcionamiento operacional enmarcada y orientada en la ley, por tratarse de una Institución que presta un servicio del Estado.

Esta estructura organizacional ha permitido construir una coherencia administrativa, compuesta por un grupo de elementos integrados sistemáticamente, de tal forma que el primero de ellos es la estructura organizacional de carácter legal; el segundo es la planta administrativa y académica; el tercero es el soporte organizacional interno de carácter funcional, operacional y de apoyo; y el cuarto lo componen los procesos y servicios complementarios para las diferentes funciones sustantivas.

El Modelo Rector se basa en el mapa de procesos de la Corporación, el cual integra las diferentes unidades de apoyo y de gestión por medio del ciclo PHVA, con el fin de dar cumplimiento a la promesa de calidad que se le hace al estudiante al momento de su ingreso, así como a la comunidad en general. Asimismo la Institución reconoce la importancia de tener un componente de internacionalización en la gestión administrativa y no solo en las funciones sustantivas. Con lo anterior se pretende dar cumplimiento a la misión, visión, principios y valores institucionales con el único propósito de generar un impacto positivo en el área de influencia de la Corporación y en los diferentes contextos. Para ello propende por integrar los siguientes mecanismos en las diferentes políticas institucionales:

- Gestión del Talento Humano por medio de la vinculación de personal capacitado para el cumplimiento de la función asignada, así como en la mejora continua del clima organizacional.
- Gestión de los recursos financieros en la planeación y ejecución de los presupuestos operativos y presupuestos asociados a los planes de mejora resultantes del ejercicio de autoevaluación en el cumplimiento de labor académica.
- En la gestión de los bienes y servicio internos asociado al mantenimiento del campus universitario, las compras y la salvaguarda documental.
- En las TIC por medio del acceso a internet, uso e instalación de equipos de teleconferencia, aulas virtuales, sistema académico, bases de datos que faciliten la labor a toda la comunidad académica y administrativa.

- La oficina jurídica por medio de aval de los convenios, acuerdos, resoluciones y velar por el cumplimiento de reglamentos, estatutos y políticas emitidos por la Corporación y por los órganos de control y vigilancia de la educación.

Lista de Referencias

Acosta, Fabián; Arcila, Gonzalo; Quesada, Gustavo; Mejía, Jorge; Salcedo, Jorge; Maldonado, Carlos; Murcia, Peter & Barrera, Eduardo. (2014). *La Política Universitaria en la Sociedad del Conocimiento*. Bogotá: Colección Alma Mater. Cooperativa Editorial Magisterio.

Álvarez Montero, Esther. (2011). La cultura de la investigación en las Instituciones de Educación superior IES. *Revista TECKNE*, Vol. 9 (Núm. 1), pp. 1-2. Disponible en: <http://www.unihorizonte.edu.co/revistas/index.php/TECKNE/article/view/76/75> Consultado el: 13 de marzo de 2017.

Barrón Tirado, Concepción. (2015). Concepciones epistemológicas y práctica docente. Una revisión. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, Vol. 13 (Núm. 1), pp. 35-56. Doi: <http://dx.doi.org/10.4995/redu.2015.6436> Disponible en: <https://ojs.cc.upv.es/index.php/REDU/article/view/6436> Consultado el: 13 de marzo de 2017.

Casanova Romero, Iliá; Inciarte González Alicia. (2016). Integración Curricular de perfil por competencias a partir de un ordenamiento transversal. *Revistas científicas y Humanísticas*. Vol. 32 (Núm. 13), pp. 411-434. Disponible en: <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21607> Consultado el: 13 de marzo de 2017.

Corengia, Ángela. (2016). Impacto de los procesos de acreditación de la calidad en las carreras de ingeniería de universidades argentinas: Un estudio de casos. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, Vol. 26, (Núm. 2). Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852016000200001&lng=es&tlng=es. Consultado el: 07 de marzo de 2017.

Díaz Villa, M. (2016). Del campo curricular en América Latina: elementos para su comprensión. *[Con] textos*, Vol. 5, (Núm. 20), pp. 23-34. Doi: <http://dx.doi.org/10.21774/ctx.v5i20.755> Disponible en: <http://revistas.usc.edu.co/index.php/Contextos/article/view/755#.WMmWFdLhDIU> Consultado el: 13 de marzo de 2017.

Fernández-Morales, Flavio H. & Duarte, Julio E. (2016). Challenges to Academic Inclusion of Disabled People at a Public Colombian University. *Formación universitaria*, Vol. 9, (Núm. 4), pp. 95-104. Doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000400011>. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062016000400011&lng=en&nrm=iso&tlng=en. Consultado el: 09 de marzo de 2017.

Fernández Lamarra, Norberto. (2014). Universidad, sociedad y conocimiento: reflexiones para el debate. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, Vol. 19, (Núm. 3), pp. 663-687. Doi: <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-40772014000300008> Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1414-40772014000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=es Consultado el: 10 de marzo de 2017.

Leandro da Silva, L., & Tejada Fernández, J. (2016). La formación del profesorado universitario en Cataluña y São Paulo: dilemas y desafíos. *Revista Española De Educación Comparada*, Vol. 0, (Núm. 27), pp. 193-213. Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/reec.27.2016.15989> Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/15989/14421> Consultado el: 08 de marzo de 2017.

Martínez González, José A. (2015). Nuevos roles del profesor y del estudiante universitario en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Aplicación al área de organización de empresas. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Universidad de la Laguna, Disponible en: <http://atlante.eumed.net/wp-content/uploads/competencias1.pdf> Consultado el: 13 de marzo 2017.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). *Decreto 1075 de 2015, Mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Misas Arango, Gabriel. (2004). *La educación superior en Colombia "Análisis y estrategias para su desarrollo"*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609/articles-73081_archivo.pdf Consultado el 16 de febrero de 2017.

Molina Roldán, A., Colorado Carvajal, A., Barradas Santiago, S., & Fowler, P. (2015). Análisis de programas nacionales de Extensión Universitaria en América Latina: hacia la Inclusión y la Ciudadanía Cultural. *PragMATIZES - Revista Latino-Americana De Estudos Em Cultura*, Vol. 0, (Núm. 8), pp. 37-54. Recuperado de: <http://www.pragmatizes.uff.br/revista/index.php/ojs/article/view/75> Consultado el: 13 de marzo de 2017.

OCDE. (2008). *Educación universitaria para la sociedad del conocimiento*. París. Recuperado de: <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/41319442.pdf> Consultado el: 16 febrero de 2017.

OCDE & Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación "La educación en Colombia"*. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf Consultado el: 16 de febrero de 2017.

Pedroza Flores, René. (1998). El curriculum flexible en el modelo de universidad organizado en escuelas y facultades. *Revista de la Educación Superior en Línea*. (No. 117). Disponible en: http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista117_S4A1ES.pdf Consultado el: 01 de marzo de 2017.

Rivera Michelena, Natacha. (2016). Una óptica constructivista en la búsqueda de soluciones pertinentes a los problemas de la enseñanza-aprendizaje. *Educación Médica Superior*, Vol. 30, (Núm. 3), pp. 609-614. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000300014&lng=es&tlng=es Consultado el: 13 de marzo de 2017.

Rúa Delgado, Carlos F. (2013). *Política regulativa en la educación superior*. Bogotá: ECOE Ediciones. Disponible en: <http://www.libreriadelau.com/politica-regulativa-en-la-educacion-superior-educacion-y-pedagogia/p> Consultado el: 01 de marzo de 2017.

Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. (2011). Antioquia, Colombia: Informe de Auto-Evaluación. *Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades*, IMHE. <http://www.oecd.org/edu/imhe/regionaldevelopment>, Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/imhe/49183012.pdf>. Consultado el: 13 de marzo de 2017.

Unesco. (2014). *Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232888S.pdf> Consultado el 15 de marzo de 2017.

Universidad de la Guajira. (2013). *Tendencias de la educación superior a nivel mundial y regional*. Riohacha: Universidad de la Guajira. Disponible en: <http://sigug.uniguajira.edu.co/planeacion/word/documentos/TENDENCIAS%20DE%20LA%20EDUCACION%20SUPERIOR%20%20A%20NIVEL%20MUNDIAL%20Y%20REGIONAL.docx> Consultado el: 28 Feb. 2017.

ARTÍCULO 2º. VIGENCIA DEL ACUERDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Sabaneta, a los siete (7) días del mes de abril de 2017.

Publíquese y cúmplase,



HERNÁN MORENO PÉREZ
Presidente del Consejo Directivo



LUIS YESID VILLARRAGA FLÓREZ
Secretario del Consejo Directivo